

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR

CRUZ ELVIA ARGÜELLES ZALDÍVAR¹

Sumario

I. Introducción. II. Antecedentes. III. Conceptualización de la violencia y el acoso escolar. IV. Tipos de violencia. V. Consecuencias del acoso escolar. VI. La adolescencia y sus riesgos. VII. Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020. IX. La pandemia de Covid-19 y la violencia contra los niños. X. Conclusiones

Resumen

El objetivo del presente artículo es aportar información que ayude al análisis de la conceptualización de la violencia y el acoso escolar. El tratar de explicar por qué se produce el maltrato entre iguales, los tipos de violencia que existen, con el objeto de buscar la solución a esta problemática. Se considera el acoso escolar como resultado fundamentalmente de la falta de valores éticos, es reflejo de la crisis de autoridad dentro de las familias y el mal uso de los medios de comunicación. Se mencionan algunos conceptos de la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud y se hace referencia al Informe sobre la situación Mundial de la Prevención de la Violencia contra los Niños 2020 de la UNICEF donde se concluye que no se cuenta con el financiamiento necesario para prevenir la violencia, pues la mayoría de los países delegan esta responsabilidad a los sectores de educación, salud, justicia y social, ya que no cuentan con un plan de acción a nivel nacional. Es imprescindible atender esta situación a nivel mundial en forma prioritaria.

Palabras clave: violencia, acoso escolar, intimidación, manipulación, amenaza, humillación, abuso, víctima, intimidador, espectador, maltrato, rechazo, agresividad, acosadores y víctimas.

¹ Psicóloga clínica. Consultora y asesora de empresas. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Salle Bajío.

Abstract

The objective of this article is to provide information that helps the analysis of the conceptualization of violence and bullying. It's an attempt to explain why abuse occurs among equals, the types of violence that exist in order to seek a solution to this problem. Bullying is considered to be a result essentially of the lack of ethical values, it's a reflection of the crisis of authority within families and the misuse of the media. It refers some concepts of UNESCO, the World Health Organization and reference is made to the UNICEF Report on the World Situation in the Prevention of Violence against Children 2020, which takes us to the conclusion that there are no resources for the available to prevent violence, since most countries delegate this responsibility to the education, health, justice and social sectors, since they do not have an action plan at a national level. It is imperative to address this situation at the global level as a matter of priority.

Keywords: violence, bullying, manipulation, threat, humiliation, abuse, victim, bully, bystander, abuse, rejection, aggressiveness, bullies and victims.

I. Introducción

Después de hacer un análisis sobre los diferentes temas de interés en la actualidad, decidimos elaborar el presente artículo sobre *la conceptualización de la violencia y el acoso escolar* en las instituciones educativas. Los fenómenos de acoso y maltrato entre escolares están despertando cada vez mayor preocupación en la sociedad en su conjunto, pues le destina cada vez más atención y esfuerzo el sector educativo al análisis de las causas, su prevención y las acciones que se deben llevar a cabo para contrarrestarlo. Enmarcados el acoso y maltrato en el ámbito de los problemas de las relaciones interpersonales que ocurren entre los alumnos de diferentes edades y ambos sexos, en un entorno social y psicológico de las conductas agresivas en el grupo de pares, constituyen en la actualidad un fenómeno diferenciado y estudiado en múltiples investigaciones en todo el mundo que ha generado la puesta en marcha de diversos programas de intervención, así como las primeras evaluaciones de su eficacia.

Este artículo tiene como finalidad aportar información que ayude a responder las siguientes preguntas: ¿qué es, cómo ocurre, y por qué se produce el maltrato entre iguales? Orientar la intervención de la sociedad a través de estudios especializados, ampliar el compromiso y protagonismo de profesionales, los cuales deben implicarse en las soluciones. En este sentido, es fundamental, para valorar correctamente el fenómeno del acoso escolar, adicionalmente tomar en cuenta los datos que aportan las personas que participan de manera directa en los episodios de agresión.

II. Antecedentes

Los primeros estudios sobre el fenómeno del acoso o de la intimidación entre alumnos fueron realizados al principio de los años setenta por Dan Olwens. Se creía que la intimidación entre personas era una dificultad pasajera propia de la infancia y adolescencia. El suicidio de tres adolescentes de entre 10 y 14 años en Noruega en 1982, sensibilizó a la población mundial sobre los efectos de esta problemática en los alumnos de las instituciones educativas. A partir de ello, países como Estados Unidos, Canadá y Australia crearon programas que ayudaron a entender las peculiaridades del fenómeno y a comprender cuáles son las condiciones que propician la intimidación dentro de las instituciones educativas. Gracias a esto, hoy en día se puede comprender cuáles son las repercusiones a corto, mediano y largo plazo que este tipo de violencia puede generar en los alumnos víctimas, en los alumnos agresores y en los alumnos testigos.

En la actualidad, la violencia en los centros educativos es cada día más frecuente y con alcances cada vez mayores. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), define al acoso escolar como las situaciones repetidas y permanentes de injusticia y abuso de poder (psicológico y físico), que van a implicar y tener consecuencias distintas, aunque igualmente negativas, para todos los estudiantes inmiscuidos en tales prácticas.

El tema del acoso escolar en México ha tenido mayor incidencia en los últimos años, debido a que se ha detectado como una problemática producida por diferentes causas, por ejemplo, factores sociales, familiares, económicos, entre otros, la cual se puede observar en personas cada vez más jóvenes.

Según Serrate, el acoso escolar “es un proceso de intimidación por parte de un individuo hacia otro que no tiene la posibilidad de defenderse” (Serrate, p. 16). Otro aspecto importante para considerar, descrito por Belgich, es que la disposición que se utiliza como acto de dominio o imposición de unos sujetos sobre otros, es llamado acoso escolar. Estos aspectos dominantes pueden manifestarse a través de amenazas, golpes, violencia física, etc. Tales formas de acoso escolar no son las únicas, ya que se pueden presentar también de una forma no visible, esta no visibilidad lleva a el sujeto a ser agredido con manipulaciones psicoafectivas, extorsiones, temor y dolor psíquico (Belgich, p. 23).

Se abordará el acoso escolar presente en la etapa de la adolescencia y cómo este afecta a nivel físico, psicológico y social a los alumnos involucrados. Es importante enfocar esta indagación hacia este tema ya que cuenta con una considerable resonancia e interés dentro del área de la psicología educativa, psicología jurídica y de la psicología social. El tema del acoso escolar en la etapa adolescente muestra una incidencia considerable hoy en día; a pesar de que desde hace tiempo se ha indagado en el tema, es necesario seguir con este proceso que se ha abierto gracias al trabajo de otros investigadores interesados, para así contribuir a una mejor identificación y prevención de la problemática en México y en el mundo.

III. Conceptualización de la violencia y el acoso escolar

La violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como el uso intencional de la fuerza física o el poder, puede ser contra uno mismo, hacia otra persona, hacia grupos y comunidades; tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte. Los adolescentes y jóvenes son la población más afectada por todos los tipos de violencia en México, incluyendo el abuso físico, sexual, verbal y emocional. Según la OMS, las posibilidades de que los adolescentes en nuestro país tengan un desarrollo sano se ven limitadas cuando son golpeados por la ola de violencia, ya sea como testigos, víctimas o agresores (Krauskopf, p. 11).

Cabe preguntarnos, ¿por qué la violencia es de interés para la salud pública?, y es que esta tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud. La violencia provoca muchas muertes todos los días, particularmente entre hombres jóvenes y niños. Además de este índice de muertes, un alto número de hombres, mujeres y niños sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de entornos violentos. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio, así como enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia.

Resultan ser las instituciones educativas los sitios donde se puede observar con mayor frecuencia episodios de violencia en los adolescentes, de igual manera que en otros ámbitos de las relaciones, hay que compartir un espacio y tiempo con otros, lo cual hace que como seres humanos se creen normas de utilización de territorio, lo que puede causar conflictos, agresiones y violencia entre los adolescentes (Valadez, p.13). Por lo tanto, dentro del ambiente escolar, la victimización o maltrato por abuso entre iguales, es una conducta de persecución física y psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. (Martínez y Jiménez, p. 45).

El problema de la violencia escolar es un conjunto de fenómenos que afectan la convivencia de los alumnos dentro de los centros educativos. Pueden observarse diferentes categorías de violencia dentro de las instituciones, por ejemplo, vandalismo, indisciplina, violencia interpersonal, acoso escolar y la violencia que puede convertirse en criminalidad. (Krauskopf, p. 37).

En el plano de las relaciones interpersonales, podemos considerar que los comportamientos violentos pueden surgir como forma de compensación a los daños sufridos en experiencias de vida significativas. Entre ellos pueden ser: los daños a la autoestima, las amenazas a la masculinidad y la desesperanza aprendida, los cuales pueden dar paso a comportamientos violentos con el fin de proveer sentimientos

de omnipotencia, como una reparación a la imagen que se tiene de sí mismo, como de un empoderamiento restituido, así también, para justificar la acción violenta en contrapeso a los sentimientos de victimización. En el plano individual se han encontrado la incapacidad para tolerar los sentimientos de frustración —que pueden surgir por experimentar un exceso de frustraciones, o a la inversa, por no haber sido preparado para vivirlas—, la impulsividad con elevados niveles de tensión y un creciente sentimiento emocional de desamparo, ello puede desinhibirse por alcohol y/o drogas, además de las ideas persecutorias (Krauskopf, p. 28).

IV. Tipos de violencia

La violencia puede estar presente en cualquier ámbito, sea en el doméstico o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante aprender a diferenciar los distintos tipos de violencia existentes:

- Física: son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.
- Psicológica o emocional: es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.
- Sexual: en ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
- Económica: ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el recurso para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.
- De género: son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo, en casos

de violencia homofóbica o por conductas consideradas “femeninas”, como llorar o expresar sus sentimientos.

- **Violencia verbal:** se refiere al lenguaje agresivo empleado para obtener una comunicación intimidante, donde se expresa lo que se siente, lo que se quiere, lo que se piensa, a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tiende a humillar y a atacar, y fomenta la culpa y el resentimiento, en otros.
- **Violencia escolar:** se manifiesta en la institución educativa, no suele ser una de las causas principales de violencia, pero sí está relacionada con los sujetos, sus problemáticas y sus contextos de vida.
- **Intimidación escolar:** desde la perspectiva más general, la intimidación es el abuso del poder, el cual se puede basar en la edad, tamaño físico, intelecto, estatus o posición. Intimidar es saber qué es lo que lastima a alguien y hacerlo intencionadamente, es una conducta aprendida y ocurre dentro de una relación de pares (Elliot, p. 190). La intimidación se vuelve un ciclo de violencia, que comienza en la primaria, progresa con hechos de violencia y acoso en la secundaria y en la adultez, puede desplegarse como abuso infantil, violencia doméstica o crímenes (Krauskopf, p. 29).

Cabe considerar que la intimidación escolar puede adoptar muchas formas de expresarse, desde alguna agresión física hasta el uso de armas y amenazas a otro compañero de clases. Resulta, asimismo, interesante que los adolescentes de sexo masculino tienen más probabilidades de ejecutar la intimidación por medio de expresiones físicas al momento de intimidar al otro, mientras que las mujeres utilizan exclusión de grupo, rumores y blasfemias antes que los ataques físicos. Sin embargo, el índice de adolescentes mujeres violentas ha aumentado por diversos factores, por ejemplo, mayor cantidad de modelos femeninos violentos en los medios de comunicación, así, piensan que ser agresivas les dará una posición social más deseable, ausencia de una paternidad responsable, entre otros (Elliot, p. 43).

La intimidación es una problemática que se presenta e incrementa no solo debido a la propensión individualista de ser agresivo en la actualidad, sino también a partir de la dinámica de grupo de los pares, lo que hace que la intimidación busque la homogenización de estos, es decir, va a operar en sistemas en los cuales los modelos de ser y actuar serán rígidos y poco tolerantes, ya que en este ámbito la diversidad no está permitida (Krauskopf, p. 44). En la intimidación se van a consolidar roles de víctima, intimidador y espectador; a continuación se explican brevemente cada uno de los roles mencionados (Rincón, p. 36):

1. **Intimidador.** El perfil corresponde a un individuo que presenta mucha dificultad para controlar su impulsividad cuando se siente frustrado, vuelca su malestar sobre los demás, para así no sentirse culpable, le es muy difícil reconocer sus faltas, por lo que culpa a los otros para justificar sus actos. “Las dificultades para la afirmación de sí mismo, de asilamiento y de sumisión de

- las víctimas se complementan perfectamente con las ambiciones de poder de los alumnos que intimidan” (Rincón, p. 42).
2. Víctima. Obedece las normas sociales de una forma muy rígida, observa los reglamentos y no se atreve a derogar por miedo a ser castigado; se siente culpable todo el tiempo, presenta escasas habilidades de comunicación y de relación con los demás, por lo que le resulta muy difícil pedir ayuda. La no violencia es un valor importante en su vida.
 3. Espectador. Su relación va a depender en gran parte a la resolución o no resolución del problema, ya que de ellos dependerá en gran parte la ayuda que se le dé o no a la víctima, y por tanto las repercusiones que estos tengan en el desarrollo de su personalidad.

La intimidación no es asociada exclusivamente a la clase social o a un segmento socioeconómico, ni es producida como consecuencia al tamaño de la escuela o el número de alumnos en un salón de clase, tampoco podemos considerarla como resultado de la competencia entre los alumnos por las calificaciones, o bien, como consecuencia de los fracasos escolares. No es el resultado de la pobre autoestima de los adolescentes que intimidan. Ni siquiera se debe al aspecto físico como: ser gordo, feo, de baja estatura, flaco o cualquier diferencia física aparente, pues se ha comprobado que la apariencia física posee poca relevancia en la incidencia de la intimidación. El problema se basa en la actitud, en el manejo de la ansiedad de las víctimas por un lado, y la agresividad de los intimidadores por el otro (Rincón, p. 41).

Al abordar el fenómeno del acoso entre adolescentes debemos tomar en cuenta que la escolarización obligatoria en México nos lleva desde los seis a los dieciséis años, por lo que las características físicas y psicológicas de los individuos estarán marcadas por su grado de desarrollo durante dicho periodo. Es común que en la etapa de la infancia, los niños reaccionen violentamente con pequeños empujones o pataleos cuando algo no les gusta. El problema es posible que se presente cuando las conductas violentas se mantienen hasta la adolescencia, o en su caso hasta la edad adulta (Serrate, p. 121).

El efecto del placer, consecuencia de las endorfinas secretadas cuando se actúa agresivamente, permite obtener lo que se desea, o bien, ejercer el control sobre los demás, esto puede derivar a una adicción de tipo endógena, produciendo así que el sentimiento de fuerza vaya unido al malestar del intimidado, y ese sentimiento de control por la fuerza, aunque sea ilusorio, puede producir una dependencia al comportamiento violento, lo cual genera mayor tolerancia a la violencia y con ello incrementa los actos agresivos para alcanzar la misma sensación de poder y fuerza (Rincón, p. 46).

V. Consecuencias del acoso escolar

El fenómeno del acoso escolar, susceptible de producirse en el ámbito de las escuelas, tiene como actores y víctimas a los propios alumnos, mediante la ejecución de

conductas reiteradas y que vuelven asimétricas las relaciones entre iguales, da paso y favorece procesos de victimización de quien es sujeto de violencia interpersonal (Valadez, p. 15).

Según Rubio: “el maltrato es un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos individuos hacia otros, que se convierten, de esta forma, en víctimas de los agresores” (Rubio, p. 20). Las peleas entre individuos iguales no siempre cumplen los requisitos de la definición de acoso escolar, no siempre tienen que suponer una agresión malintencionada y repetida para producir daño en otro alumno de la escuela, al que se percibe como el más débil; más bien, al contrario, estas peleas a las que se hace referencia son resultado de conflictos de intereses, o bien, a provocaciones recibidas para dirimir violentamente sus diferencias, por lo común no son tampoco conductas dirigidas hacia un alumno seleccionado de manera particular, más bien, al contrario, los alumnos agresivos suelen chocar con muchos alumnos también con comportamientos agresivos, y con ello variar las condiciones de conflicto (Valadez, p. 16). El acoso escolar se refiere a conductas que tienen que ver con que el sujeto agresor intimide, tiranice, amenace o insulte al sujeto agredido. El término acoso escolar se emplea para definir a la acción en la que intervienen un acosador, persona que atormenta, hostiga o molesta a otra, y un acosado, la persona que recibe el acoso (Serrate, p. 16).

El acoso escolar es un tipo específico de violencia, que hace diferencia a otras conductas violentas que un alumno puede vivir, o bien, si es el acosador, ejercer en un tiempo y espacio. Díaz-Aguado (2006) menciona cuatro características importantes como proceso del acoso escolar:

- Va a implicar diferentes conductas, por ejemplo, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas y verbales, aislamiento sistemático.
- No se va a limitar a un solo acontecimiento aislado, sino va a ser en repeticiones y se va a prolongar por determinado tiempo, es por eso que este tipo de acosos ocurren en la escuela, porque obligan a las personas a encontrarse frecuentemente y durante un periodo de tiempo prolongado.
- El acosador siempre va a contar con un grupo que lo respalde, mientras que la víctima no puede salir por sí misma de esta situación.
- Se va a mantener esta problemática debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los acosadores y a las víctimas.

El acoso escolar es eficaz, en el sentido de que este reside en el silencio del adolescente agredido ante sus padres o maestros; el adolescente siente vergüenza de hablar, ya que se siente ridiculizado o descalificado por el acosador. Ello va a resultar en que el individuo asocie la vergüenza acerca de él mismo con sentimientos de destrucción persecutorios, que pueden hasta dañar su propia identidad. El individuo debe tolerar el ataque debido a que no puede eludirlo ni pedir ayuda (Valadez, p. 18).

Como sucede en otras formas de violencia, el acoso entre escolares puede dañar a todas las personas que conviven con él:

- En la víctima produce miedo y rechazo al contexto en el que se sufre la violencia, pérdida de confianza en uno mismo y en los demás, así como diversas dificultades que pueden derivarse de estos problemas.
- En el agresor aumentan los problemas que le llevaron a abusar de su fuerza, disminuye su capacidad de comprensión moral y empatía, identificándose con un estilo violento de interacción que representa un grave problema para su propio desarrollo, obstaculiza el establecimiento de relaciones positivas en el entorno que le rodea.
- En las personas que no participan directamente en la violencia pero conviven con ella sin hacer nada para evitarla puede producir, aunque en menor grado, problemas parecidos a los que se dan en la víctima o en el agresor (miedo a poder ser víctima de una agresión similar, reducción en la empatía, etc.) y contribuyen a que aumente la falta de sensibilidad, la apatía y la insolidaridad respecto a los problemas de los demás, características que aumentan el riesgo a convertirse en intimidadores en un futuro.

VI. La adolescencia y sus riesgos

La adolescencia es una etapa del ser humano en la cual se generan cambios que van a resultar difíciles de asumir para el adolescente. Es una época en la cual el modelaje de conducta es algo que se aprende de la sociedad en la que se desarrolla cada individuo, comportándose como el entorno espera que lo haga. El individuo vive bajo una confusión, pues no tiene un concepto bien definido de quién es, generando así una concepción de sí mismo influenciado por profesores, amigos y familiares. Sin embargo, frente a esta influencia, el adolescente va a consolidar poco a poco su personalidad, ante ello, se va a iniciar una lucha interna llena de contradicciones de sus ideas contra las del grupo, en ocasiones esto puede derivar en conductas antisociales (Serrate, p. 122).

La dinámica familiar, los estilos de vida de los padres, las relaciones intrafamiliares, son aspectos para considerar, esenciales e importantes para tomarlos en cuenta, ya que pueden convertirse en factores de riesgo o en factores protectores de riesgo para que los adolescentes o niños se conviertan en víctimas o acosadores en su relación con sus iguales. A continuación se explican los tres factores que para Dan Owelson son el origen y desarrollo de la figura del agresor dentro del ámbito familiar (Serrate, p. 136):

1. Grado de permisividad de los padres ante las conductas agresivas.
2. Actitudes negativas carentes de afecto y dedicación, esto hará que se incremente el riesgo de que el niño o adolescente se convierta en una persona agresiva.

3. Modelo de afirmación. El uso del castigo físico, el maltrato emocional para corregir al individuo generará más agresividad en él, porque pondrá en práctica lo aprendido en casa.

Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández (2006) concluyeron que las conductas antisociales que se generan entre los miembros de una familia van a servir de patrón y adiestramiento para las conductas antisociales que los adolescentes pueden presentar en otros ambientes, ya sea la escuela o en el entorno social más cercano a él. Con relación a la problemática expuesta, Serrate (2007) dice que el entorno familiar de las víctimas suele ser favorable para esta, pues el individuo generalmente se siente protegido y querido por sus padres y familiares, y este ha sido educado en un ambiente de tolerancia y respeto, lo cual conlleva a que el individuo sea educado bajo un exceso de sobreprotección familiar, que va a provocar que los individuos presenten complicaciones al establecer relaciones con gente externa a su entorno más cercano. Por lo tanto, el sujeto vive bajo una protección, vive en una burbuja, en la cual nunca fue enseñado a enfrentar situaciones de cualquier tipo cuando sus padres no están presentes, ello va a provocar que exista un comportamiento un tanto infantil que provoque las burlas de sus compañeros o que no sepa cómo actuar en una situación de acoso. Es entonces cuando el individuo, a pesar de que confíe en sus padres o familiares, no expresa lo que está sucediendo en su vida y debido a su falta de madurez, no pueda controlar sus emociones, esto puede llevarle a derrumbarse y cometer algo en su contra, desde cortarse hasta el suicidio (Serrate, pp. 107-109).

VII. Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020

El Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020 se elaboró mediante un proceso de consulta con los Estados Miembros del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que fueron invitados a participar en su totalidad (194). En una encuesta multisectorial administrada en el lapso de mediados de 2018 a mediados de 2019, 155 países aportaron datos acerca de la situación de sus planes de acción, leyes e indicadores nacionales y mecanismos de obtención de datos, y sobre la existencia de programas y servicios en consonancia con los ejemplos dados para cada una de las estrategias INSPIRE (Estrategias de enfoques y actividades para prevenir y responder a la violencia contra los niños y las niñas de 0 a 18 años de edad). Las respuestas definitivas recibieron el visto bueno oficial de la instancia gubernamental indicada en cada caso, hecho que hace resaltar el valor singular del informe, por ser primera vez que los propios gobiernos dan a conocer la labor que han realizado expresamente para contrarrestar la violencia contra los niños.

La prevención de la violencia contra los niños, es pues, situación mundial. La violencia condiciona las vidas de hasta 1000 millones de niños y tiene consecuencias emocionales, sociales y económicas prolongadas e importantes. A nivel mun-

dial se calcula que cada año uno de cada dos niños de dos a 17 años es víctima de algún tipo de violencia. Cerca de 300 millones de niños de dos a cuatro años en el mundo a menudo se ven sometidos a castigos violentos a manos de sus cuidadores. Una tercera parte de los estudiantes de 11 a 15 años en el mundo han sido víctimas de intimidación de parte de sus pares en el último mes, y se calcula que 120 millones de niñas han tenido algún tipo de contacto sexual contra su voluntad antes de cumplir los 20 años. La violencia emocional afecta a uno de cada tres niños y uno de cada cuatro niños en el mundo vive con una madre cuya pareja la trata con violencia. Se calcula que 40 150 niños en el mundo fueron víctimas de homicidios en el año 2017. La tasa mundial de homicidios en el grupo de 0 a 17 años fue de 1,7 por 100 000 habitantes y la tasa observada en los varones (2,4 por 100 000 habitantes fue el doble de la observada en las mujeres, 1,1 por 100 000 habitantes).

La pandemia de Covid-19 y las medidas que las sociedades han tomado frente a ella han influido enormemente en la prevalencia de actos de violencia contra los niños, y lo más probable es que tengan consecuencias adversas de larga duración. A lo largo de su vida, los niños expuestos a episodios de violencia están en mayor riesgo de tener trastornos mentales y trastornos por ansiedad, comportamientos peligrosos, tales como el abuso del alcohol y las drogas, el tabaquismo y las prácticas sexuales de riesgo; enfermedades crónicas, tales como el cáncer, la diabetes y las cardiopatías; enfermedades infecciosas, como la infección por el VIH; y problemas sociales, entre ellos el mal aprovechamiento escolar, una mayor participación en actos de violencia y la delincuencia. Los costos económicos de estas consecuencias son enormes. En los Estados Unidos de América se calcula que los costos (sumados a lo largo de la vida), del maltrato infantil ocurrido en un año ascienden a US\$ 428 mil millones, y en las zonas de Asia oriental y el Pacífico las consecuencias del maltrato infantil tienen costos económicos equivalentes de 1,4% a 2,5% del Producto Interno Bruto anual de la región.

IX. La pandemia de Covid-19 y la violencia contra los niños

La pandemia de Covid-19 y las medidas que han adoptado las sociedades frente a ella influyen en todas las esferas de nuestras vidas. El cierre de las escuelas afectó a alrededor de 1,5 mil millones de niños. La restricción de la circulación, la pérdida de ingresos, el aislamiento y el hacinamiento generaron mayores niveles de estrés y ansiedad en los padres, los cuidadores y los niños y han privado a las familias y a las personas individualmente de sus habituales fuentes de ingreso. Estas consecuencias han alterado la prevalencia de la violencia interpersonal y las formas en que suele manifestarse. Se ha notificado un descenso de los homicidios y traumatismos por causas violentas que necesitan atención médica urgente (casi siempre en adolescentes mayores y hombres adultos), sobre todo donde las medidas de confinamiento se acompañan de prohibiciones de la venta de bebidas alcohólicas. Se han observado aumentos repentinos del número de llamadas a los servicios de ayuda telefónica por incidentes de maltrato infantil y de violencia de pareja, junto con disminuciones

del número de casos de maltrato infantil remitidos a los servicios de protección de menores. También se ha detectado un aumento de los daños reales y potenciales en línea, entre ellos la explotación sexual y la intimidación cibernética, debido al incremento del uso de la internet en la población infantil.

Esta devastación económica provocada por el Covid-19 y los efectos de las medidas adoptadas para contrarrestarla podrían tardar años en superarse y es posible que exacerben las desigualdades económicas, la pobreza, el desempleo y la inseguridad económica de los hogares. Es lógico esperar que estos efectos prolongados lleven a un aumento de los homicidios y asaltos violentos hasta alcanzar (o incluso sobrepasar) las cifras existentes antes del confinamiento, y podrían repercutir sobre diversos factores de riesgo que predisponen a la violencia en años posteriores, como los que guardan relación con el desarrollo cerebral, el aprendizaje en la infancia y la escolaridad. El regreso a la escuela y al trabajo podría aliviar el estrés de los padres, cuidadores y niños, y reforzar sus sistemas de apoyo social, reduciéndose gracias a ello el peligro de que los niños sufran y presencien episodios de maltrato en el hogar. No obstante, es posible que, a pesar del regreso al trabajo, el desempleo y la inseguridad económica de los hogares, se perpetúen y que el acceso a los servicios de protección y bienestar social se vea reducido en muchas situaciones. Esto significa que aunque bajen las cifras de maltrato infantil, lo más probable es que se estabilicen en niveles más altos de los conocidos antes de la llegada de la pandemia. Las medidas que se han tomado en el mundo para contrarrestar la violencia contra los niños en tiempos de Covid-19, se han centrado en determinar cómo los gobiernos y las comunidades pueden reforzar la capacidad de las familias para lidiar con el estrés del confinamiento y su ansiedad en torno al porvenir. También, se ha procurado ofrecer a todas las familias sugerencias de comportamiento concretas acerca de cómo lograr que las relaciones entre padres e hijos sean lo más positivas y enriquecedoras posibles, cómo evitar la aplicación de castigos violentos y qué hacer cuando la violencia está a punto de estallar.

Muchos países tienen mecanismos de apoyo a las medidas nacionales para prevenir la violencia, pero pocos tienen planes con toda la financiación necesaria y con metas mensurables. El Informe antes aludido reveló que 89% de los países delegan la responsabilidad de combatir la violencia contra los niños a varios sectores, de los cuales los que se mencionan con mayor frecuencia son los sectores de educación, salud y justicia y el sector social; y que 80% de los países tienen como mínimo un plan de acción nacional para la prevención de la violencia contra los niños. Tales resultados promisorios contrastan con el resultado de que apenas una quinta parte de los países declararon tener planes provistos de todo el financiamiento necesario y, aunque la mayor parte de los países poseen algunos datos de prevalencia representativos a escala nacional, solo 21% revelaron haber fijado indicadores de partida e indicadores a alcanzar de tipo cuantitativo para monitorear los efectos de sus medidas de prevención.

X. Conclusiones

A partir del análisis general propuesto sobre la conceptualización de la violencia, las consecuencias del acoso escolar, así como la situación de pandemia por el Covid-19 y de los resultados que arrojó el Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020, se concluye que es imprescindible atender esta situación a nivel mundial en forma prioritaria, ya que esto puede generar un alto índice de enfermedades mentales, sobre todo si hablamos del acoso escolar, es tratar con una de las mayores problemáticas del sistema escolar en México. Para entender qué es el acoso escolar en nuestra sociedad, es importante, antes que nada, comprender la magnitud de esta problemática en la actualidad, las dificultades y consecuencias negativas que esta trae consigo. Es asombroso cómo a pesar de toda la lucha que existe día a día para la erradicación de esta problemática, somos de los primeros países con acoso escolar a nivel mundial. Cada día es más evidente que el acoso escolar es el resultado fundamentalmente de la falta de valores éticos de nuestra comunidad, es el reflejo de la crisis de autoridad tan grande dentro de las familias actuales, todo ello como consecuencia también de la globalización y de un mal uso de los medios de comunicación. Como bien se sabe, el acoso es un comportamiento propio de la raza humana, y se ha dado desde hace miles de años, sin embargo, cuando esta naturaleza no es bien guiada, puede llevar a lastimar a los que nos rodean, por lo cual tenemos un compromiso importante con nuestra sociedad y, sobre todo, con los niños y adolescentes en el desarrollo de programas preventivos y que estos se pongan en marcha para atender dicha situación, para lograr con ello una nueva cultura de respeto a los derechos de cada uno de nosotros, con el objetivo de convivir en armonía.

Referencias

- Belgich, Horacio, *Escuela, violencia y niñez, nuevos modos de convivir*, Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 2005.
- Curso de la metodología de la investigación. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México, D.F. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/INTERNET/22-%20CURSO%20DE%20METODOLOG%C3%8DA%20DE%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf>
- Capacitación CNDH sobre acoso escolar a niños, autoridades, padres, maestros y autoridades. México, D.F. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2013/COM_2013_124.pdf
- Díaz-Aguado, M. J., *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*, Pearson Educación, Madrid, 2006.
- Domínguez López, F., Manzo, M. “Las manifestaciones del Bullying en adolescentes”. En Revista de psicología Nueva época, 19-33, 2011. Recuperado de http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_0817_019-033.pdf
- Fernández, Isabel, *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*, Narcea, Madrid, (2001).
- Justicia F., Benítez J.L., Pichardo C, “Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial”. Revista Redalyc. vol. 4, 2006, núm. 9, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2931/293122821001.pdf>
- Krauskopf, Dina, Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 2006. Recuperado de: <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/arte.violencia.escolares.pdf?ua=1>
- Rincón, M Guadalupe, *Bullying, consecuencias, responsabilidades, pistas de solución*, Trillas, México, 2011.
- Rubio, Federico, *Acoso escolar*, Narcea, Madrid, 2007.
- Serrate, R. (2007), *Acoso escolar*, Gráficas Fernández Ciudad, España.

Ortega Rosario, *Agresividad injustificada, acoso escolar y violencia escolar*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

Ortega Mora, Andrea C., Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados. Tesis inédita de maestría. Universidad de Cuenca, Ecuador, 2013.

Valadez F., Isabel A., *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*, Mar-Eva, México, 2008.

Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020: resumen de orientación [Global status report on preventing violence against children 2020: executive summary]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO